



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Mastín Español

Estándar F.C.I. Nº 91 / 30. 08. 2002 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:
26.05.1982

Utilización: Guardería y defensa. Esta raza está íntimamente ligada a la trashumancia y en especial al ganado merino, al cual acompañó ya en tiempos de la Mesta, defendiéndole del lobo y demás depredadores a lo largo de todos sus desplazamientos y lugares, estantes de pasto en las diferentes estaciones y zonas de ubicación. Actualmente acompaña a numerosos rebaños, tanto estantes como trashumantes, desempeñando su función ancestral. Desempeña asimismo la función de guarda y defensa de fincas, personas y propiedades en general.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo de montaña y Boyeros suizos y otras razas.

Sección 2.2 Molosoides, tipo montaña.

Sin prueba de trabajo.



I. Apariencia general

Es un perro de gran talla, hipermétrico y de proporciones medianas. Estructura sub-longilínea. Bien proporcionado, muy potente y musculado. Esqueleto compacto. De gran cabeza y cuerpo con pelo semilargo. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en estática como en movimiento. Su ladrido es ronco, grave y profundo, de una gran intensidad, percibiéndose a considerable distancia.

II. Proporciones Importantes

Largo del cuerpo superior a la alzada a la cruz. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 3/2.

III. Temperamento y Comportamiento

Se trata de un perro muy inteligente, no desprovisto de belleza; su expresión manifiesta ambas cualidades.

Rústico, cariñoso, manso y noble, resulta un perro de gran firmeza ante las alimañas y los extraños, en especial cuando se encuentra defendiendo fincas o ganados. En su comportamiento se observa que es un perro seguro de sí mismo, dosificador de sus fuerzas por ser conocedor de su enorme potencia.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



IV. Cabeza

En conjunto: Grande, fuerte y troncopiramidal de anchas bases. El conjunto craneo-hocico, visto de arriba, debe ser cuadrado y uniforme, y sin una disminución muy marcada entre la base del hocico y los temporales. Las líneas craneo-faciales moderadamente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o superior a su longitud. Senos frontales acentuados. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, húmeda, grande y ancha.

Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece moderadamente rectangular, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa, conservando una ostensible anchura. En ningún caso puntiagudo.

Labios: El superior debe cubrir ampliamente al inferior; el inferior con mucosas desprendidas forma comisura labial muy laxa. Las mucosas deben ser negras.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, afilados y formando buena presa. Molares fuertes y potentes. Incisivos más bien pequeños. Existen todos los premolares. Paladar negro, con crestas muy marcadas.

Ojos: Pequeños en relación al cráneo, preferiblemente oscuros, de color avellana, de mirada atenta, noble, dulce e inteligente, de gran severidad ante un extraño. Párpados de piel gruesa, pigmentados en negro. El párpado inferior deja ver parte de la conjuntiva.

Orejas: Medianas y caídas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos.

En reposo caídas y pegadas a las mejillas, sin resultar demasiado adosadas al cráneo. En atención separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio supero-posterior. No deben ser amputadas.

V. Cuello

Troncocónico, ancho, fuerte, musculado, flexible. Piel gruesa y despegada. Papada doble de amplio desarrollo.

VI. Cuerpo

En conjunto: Rectangular. Fuerte y robusto, denotando gran potencia, pero flexible y ágil.

Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Potente, musculada.

Lomo: Largo, ancho y poderoso, se estrecha a medida que llega al ijar.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz.

Pecho: Ancho, profundo, musculado y poderoso. La punta del esternón marcada. Costillas con amplios espacios intercostales y redondeadas, no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro mínimo torácico debe ser aproximadamente de alzada más 1/3.

Vientre y flancos: Vientre muy moderadamente recogido; los ijares descendidos y los flancos muy amplios.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

VII. Cola

De nacimiento muy grueso e inserción media. Fuerte, flexible y poblada de pelo más largo que en el resto del cuerpo. En reposo su porte es bajo, llegando cumplidamente hasta los corvejones, a veces acodada en su cuarto final. Cuando el animal está en movimiento, o excitado, la levanta en sable, con rosca en su final, pero nunca doblada en su totalidad, ni descansando sobre la grupa.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Perfectamente aplomados, rectos y paralelos vistos de frente. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpos potentes.

Espalda: Oblicua, muy musculosa. Más larga que el antebrazo. Ángulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Brazo: Fuerte, de longitud similar a la de la escápula.

Codo: Bien pegado al tórax. Ángulo húmero-radial próximo a los 125°.

Antebrazo: Fuerte, de hueso perpendicular.

Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente en continuación del antebrazo; fuerte de hueso.

Pies delanteros: De gato. Dedos apretados. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Potentes, musculados. Vistos de lado adecuadas angulaciones en forma de amplios ángulos articulares. Correctos aplomos, vistos de atrás y de perfil. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro con facilidad, fuerza y elegancia.

Muslo: Fuerte y musculoso. Ángulo coxo-femoral cercano a los 100°.

Rodilla: Ángulo femoro-tibial cercano a los 120°.

Pierna: Larga, musculosa y fuerte de hueso.

Corvejón: Ángulo abierto, cercano de los 130°.

Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia o no de espolones que pueden ser simples o dobles, admitiéndose su amputación.

Pies traseros: De gato. Ligeramente ovalados.

IX. Movimiento

La marcha preferida es el trote, ha de ser armónico, poderoso sin tendencia a la lateralidad. Sin ambladura.

X. Piel

Elástica, gruesa, abundante y de color rosácea, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

XI. Pelaje

Pelo: Tupido, grueso, semilargo, liso, repartido por el cuerpo hasta los espacios interdigitales.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Se distinguen dos tipos de pelo, uno de cobertura sobre el dorso y otro de protección sobre los costillares y flancos. Más corto en los miembros y más largo y sedoso en la cola.

Color: Indeterminado, siendo los más apreciados los colores uniformes, amarillos, leonados, rojos, negros, lobatos y cervatos. Asimismo son apreciados los colores combinados, p. ej. atigrados, píos y corbatos.

XII. Tamaño

No existen límites máximos de talla, siendo apreciados dentro de armoniosas proporciones, los ejemplares de mayor alzada.

Altura a la cruz: Límites mínimos:

Machos: 77cm.

Hembras: 72 cm.

Estas alzadas se desea sean superadas ampliamente, siendo convenientes rebasen los machos 80 cm. y las hembras 75 cm.

XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS LEVES

- Perfiles del hocico acarnerados, sin exceso.
- Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.
- Línea dorso-lumbar débil, distorsionada y ondulante durante la marcha.
- Metacarpos, metatarsos y pies débiles, no en exceso.
- Timidez, no excesivamente acentuada.

FALTAS GRAVES

- Aspecto frágil o linfático exagerado.
- Hocico puntiagudo.
- Prognatismo superior moderado.
- Ausencia de varios premolares o caninos si no se deben a un traumatismo.
- Entropión o ectropión excesivo.
- Amputación en orejas.
- Cola apoyada sobre la grupa.
- Línea dorso-lumbar ensillada.
- Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.
- Amputación en la cola.
- Aplomos incorrectos: débiles o desviados.
- Corvejones de vaca, durante la marcha o en estación.
- Braceos laterales durante la marcha.
- Pelo ondulado, rizado o excesivamente largo.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



- Carácter desequilibrado, excesiva timidez, cobardía o exagerada agresividad.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Ojos claros acompañados de trufa o mucosas despigmentadas.
- Nariz partida.
- Cualquier grado de prognatismo inferior; prognatismo superior excesivo.
- Ojos claros.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

